



Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza Fecha de Elaboración: 2 de mayo de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: EDUARDO ROBLES LOMELIN

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 29 de abril de 2025 a 30 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIOS DE IMURIS Y NOGALES, SONORA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUPERVISIÓN DE MUESTREO DE SUELO PARA INICIO DE CARACTERIZACIÓN DE SITIO CONTAMINADO CON SUSTANCIA QUÍMICAS, CON MOTIVO DE EMERGENCIA AMBIENTAL.

Síntesis: SE REALIZÓ VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS ORDENADAS A LA EMPRESA TRANSPORTES ESPECIALIZADOS CARMEX, PARA LA REMEDIACIÓN DE UN SITIO CONTAMINADO, PROVOCADO POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, ASIMISMO SE DIO ASESORÍA A PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOGALES POR EL INCENDIO DEL RELLENO SANITARIO DE DICHA CIUDAD, PERNOACTANDO EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.

Conclusión: SE REALIZÓ VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS ORDENADAS POR ESTA AUTORIDAD A LA EMPRESA TRANSPORTES ESPECIALIZADOS CARMEX, PARA LA CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO, INICIANDO CON LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE SUELO EN EL MISMO, LEVANTANDO EL ACTA DE VERIFICACIÓN CORRESPONDEINTE, ASIMISMO, SE DIO ASESORIA A PROTECCIÓN CIVIL DE NOGALES SONORA, EN RELACIÓN A UN INCENDIO OCURRIDO EN EL RELLENO SANITARIO DE DICHA CIUDAD.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIA PARA LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE SITIOS CONTAMINADOS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, ASIMISMO, SE ORIENTÓ A PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE NOGALES SOBRE LA COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD EN UN INCENDIO DEL RELLENO SANITARIO DE DICHA CIUDAD, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: CON LAS ACCIONES REALIZADAS, SE CUMPLIÓ OBJETIVO ENCOMENDADO EN EL OFICIO DE COMISIÓN PFFPA/32.1.2/8C.17/0129/2025 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2025.

Atentamente

Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0129/2025
Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 28 de Abril de 2025

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
C. ING. JESUS ADRIAN AGUILAR VÁZQUEZ.
C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.
Inspectores Federales.
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días 29 y 30 de Abril del año en curso a los Municipios de Imuris y Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de verificación y supervisión de muestreo de suelo en materia de contaminación del suelo, con motivo de emergencia ambiental; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg



2025
Año de
La Mujer
Indígena